

de la Mancomunidad.

Modelo de proposición.— D. ..., en nombre propio o en representación de ..., bien enterado de las condiciones que rigen en la subasta del Aprovechamiento Forestal de Diez puestos de palomas en el Monte Moncalvillo, ofrece por el mismo la cantidad de ... (en letra y número).

Nota Importante.— La adjudicación tendrá una duración de dos años con un aumento igual al I.P.C. de 1991 para la anualidad siguiente.

Viguera, a 12 de septiembre de 1991.— El Presidente.

MANCOMUNIDAD DE MONTES DE VILLAVELAYO, CANALES Y MANSILLA

Subasta de permisos de caza de jabalí y puestos de caza de paloma
V.A.836

La Mancomunidad de Montes de Villavelayo, Canales y Mansilla, tiene aprobado el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas, que ha de regir la subasta de los aprovechamientos de caza de jabalí y caza de paloma, el cual se expone al público, durante el plazo de ocho días contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará, cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de condiciones.

La fianza provisional será del 6% del precio base de licitación, y la definitiva, la que resulte de la ampliación al 20% del valor del remate.

El precio de adjudicación será incrementado con el 12% del impuesto I.V.A. que será ingresado con el complemento de pago del aprovechamiento.

Las ofertas se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Mancomunidad, con sede en Villavelayo, durante las horas de oficina y por correo certificado, durante el plazo de 20 días hábiles contados a partir del primer día hábil y hasta las catorce horas, del último día hábil y útil para la presentación de ofertas.

Si quedara desierta esta primera abierta subasta, habrá una segunda y una tercera, pasados que sean cinco días hábiles entre cada una de ellas y si al final de las mismas quedasen todos los lotes o alguno de ellos, podrán adjudicarse por contratación directa, de acuerdo con la normativa vigente y por así tenerlo acordado en el Pliego de Condiciones.

En el exterior del sobre se hará contar la subasta a que se refiere la proposición y en su interior además de la oferta, según el modelo que figura al final de este anuncio, se incluirá la fotocopia del D.N.I. y el Justificante de haber constituido la fianza provisional.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Secretaría de esta Mancomunidad, a las doce horas del día siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

Se sacan a subasta los permisos para caza de jabalí en batida, según los siguientes lotes:

- LOTE N° 1.
- N° del Pol.
- 6 día 6 de octubre.
- 2 día 2 de noviembre.
- 17 día 24 de noviembre.
- 5 día 6 de diciembre.
- 5 día 6 de diciembre.
- 1 día 5 de enero.
- 4 día 19 de enero.

- LOTE N° 2.
- N° del pol.
- 1 día 12 de octubre.
- 3 día 9 de noviembre.
- 2 día 1 de diciembre.
- 16 día 21 de diciembre.
- 15 día 11 de enero.
- 6 día 18 de enero.

- LOTE N° 3.
- 5 día 13 de octubre.
- 4 día 10 de noviembre.
- 6 día 1 de diciembre.
- 18 día 21 de diciembre.
- 3 día 25 de enero.

- LOTE N° 4.
- 18 día 20 de octubre.
- 15 día 30 de noviembre.
- 4 día 28 de diciembre.
- 16 día 12 de enero.
- 1 día 26 de enero.
- 17 día 18 de enero.

Cada uno de los lotes se encuentra compuesto por seis batidas menos el lote n° 3, que se encuentra compuestos por cinco.

El precio base de licitación para los lotes uno dos y cuatro, es de cuatrocientas ochenta mil pesetas (480.000), el precio del lote n° tres, es de cuatrocientas ochenta mil pesetas (480.000). En todos ellos se incluirán los derechos por batida, que corresponda satisfacer en la Dirección Regional del Medio Ambiente, y que pagará directamente el adjudicatario.

Subasta de aprovechamiento de palomas.

LOTE N° 5.
Subasta de seis puestos de paloma de paso, sitio Herradura de los Charcones. Tasación 900.000 pts. Tasas 11.919.

LOTE N° 6.
Subasta de tres puestos de palomas de paso, sitio Alto de la Rasilla, Tasación 45.000 pts. Tasas 3.824.

LOTE N° 7.
Subasta de cinco puestos de paloma de paso, sitio Collado de la Rasilla. Tasación 140.000 pts. Tasa 4.699 pts.

LOTE N° 8.
Subasta de cuatro puestos de palomas de paso, sitio Pasada Gatón. Tasación 22.000 pts. Tasas 3.732 pts.

Modelo de Proposición: Don ... con D.N.I. n° ... y domiciliado en ... calle ... número ... provincia de ... en nombre propio, enterado de la convocatoria de subasta del aprovechamiento de ... anunciado por la Mancomunidad de Montes de Villavelayo, Canales y Mansilla, en el Boletín Oficial de La Rioja n° ..., del día ..., ofrece por el citado aprovechamiento la cantidad de ... pesetas, aceptando las condiciones previstas, tanto en el anuncio como en el Pliego de Condiciones, que acepta íntegramente, obligándose al pago de las tasas establecidas.

En ... a ... de ... de 1991.

Firma del licitador.

Villavelayo, a 28 de agosto de 1991.— El Presidente de la Mancomunidad.

B. Otros anuncios oficiales

CONSEJERIA DE INDUSTRIA, TRABAJO Y COMERCIO

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica
V.B.501

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de ampliación potencia C.T., cuyas características especiales, se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Bodega Cooperativa San Justo, con domicilio en Quel, Camino de la Vía, s/n.
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Quel.
- c) Finalidad de la instalación: Bodega.
- d) Características principales: Ampliar la potencia en el centro de transformación "Bodega Cooperativa", sustituyendo el actual transformador de 50 KVA por otro de 160 KVA.
- e) Presupuesto: 2.432.550.- Pts.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en C/ Villamediana, 17-1ª planta y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la

publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-3.169. Logroño, 4 de septiembre de 1991.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica
V.B.502

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación de ampliación potencia C.T., cuyas características especiales, se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Algaher S.A. con domicilio en Alfaro C/ Ctra. de Corella.
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Alfaro
- c) Finalidad de la instalación: Fábrica de juntas de estanqueidad.
- d) Características principales: Ampliar la potencia en el centro de transformación, sustituyendo el transformador de 75 KVA por otro de 250 KVA.
- e) Presupuesto: 1.500.000.- ptas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de